

**INFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
TRANSPORTES " SAN CRISTOBAL " S.A.
A REALIZARSE EL DIA VIERNES 12 DE FEBRERO DEL 2.010
RELACIONADO AL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2.009**

7120

Sr: Presidente
Sres: Comisarios de Cuentas
Sres: Accionistas

Cumpliendo con mi responsabilidad en calidad de Gerente de la Cia de Transportes San Cristobal S.A. , presento el correspondiente informe relacionado al movimiento económico-financiero de la Compañía, en lo que respecta a la Contabilidad se encuentra perfectamente ordenado cumpliendo con todas las obligaciones que la Compañía tiene con las diferentes Instituciones tales como el I.E.S.S. ,Ministerio de Finanzas, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Cámara de Comercio, Registro Mercantil, CAMARA DE TRANSPORTE y otros. En lo referente al detalle del movimiento Económico-Financiero de la Compañía la Sra. Contadora encontrándose presente a su debido tiempo dará el informe correspondiente.

Considero de mi obligación poner en vuestro conocimiento que en la cuenta DONACION NAVIDENA se obtuvo la cantidad de \$ 55.001,63 DOLARES que incluye ALMACEN REPUESTOS, PRESTAMOS, INGRESO NUEVOS ACCIONISTAS, GARAGE E INTERESES POR PRESTAMOS DE VEHICULOS.

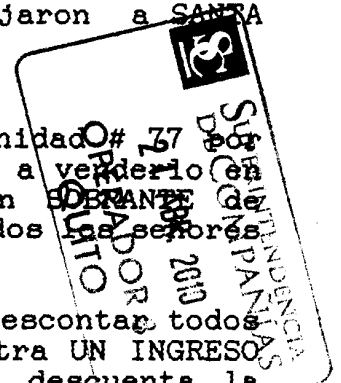
De estos ingresos se entregó:

- EL AGUINALDO NAVIDENO	25.058,44
- DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	2.108,41
- PASEO ANIVERSARIO CIA.	5.414,78
- ACREDITADO AHORRO CESANTIA (40 C/U)	2.120,00
- ENTREGADO DON.NAV. SRS. SOCIOS (300 C/U)	15.900,00
- CUBRIR PRESUPUESTO 2009	4.400,00
TOTAL:	\$ 55.001,63

En el caso del PASEO por el ANIVERSARIO de la Compañía se entregó la cantidad de 170 DOLARES por unidad, valor que recibieron todos los señores accionistas que viajaron a SANTA MARTA.

Ademas debo informar que , en el año 2.009 la unidad 06 por RESOLUCION de JUNTA GENERAL anterior se procedió a venderlo en la cantidad de 43.000,00 DOLARES existiendo un SOBANTE de 26.158,73 DOLARES, valor que fue distribuido a todos los señores accionistas en la cantidad de 493,00 DOLARES .

Respecto a la unidad 06 en el año 2009 luego de descontar todos los gastos por mantenimiento de la unidad registra UN INGRESO NETO de 20.990,16 DOLARES. De esta cantidad se descuenta la DEPRECIACION por el valor de 9.898 quedando un saldo favorable de 11.092,16 DOLARES.



La cuenta Capitalización al 31 de Diciembre del 2.009 llegó al valor de 5.890,00 DOLARES y por resolución de ASAMBLEA se procedió a ACREDITAR la cantidad de 5.000 DOLARES para abonar exclusivamente a las DEUDAS de quienes mantenían cuentas altas. Esto determinó que algunos socios que ya debieron haber cancelado sus LETRAS queden aún con un saldo por pagar. Quienes se encontraban al día en todas las obligaciones recibirán el valor indicado, quedando un SALDO en la cuenta CAPITALIZACION de cada uno de los señores accionistas de 890,00 DOLARES, valor que lo pueden verificar en el balance que cada uno de UDS. lo tiene.

Es de conocimiento de todos UDS. que se contrató con SWEADEN el SEGURO para nuestros vehículos con una cobertura para terceros de 5.000 DOLARES, y para nuestros vehículos de 3.000 DOLARES, habiendo pagado la cantidad de 24.888,05 DOLARES a un valor de 401,75 DOLARES por vehículo. Hasta la presente fecha nos han cancelado todas las solicitudes de accidentes presentadas. Como es de conocimiento de todos UDS. en el año 2.009 se tuvo que contratar en FORMA OBLIGATORIA EL SOAT el mismo que cubre solo A TERCEROS y que lo contratamos con SEGUROS COLONIAL por el valor de 106,06 DOLARES por unidad con la ventaja de que la persona que nos ayuda en los accidentes es el mismo de SWEADEN. Señalo que el seguro con SWEADEN termina el 7 de Abril del 2.010 por lo que solicito se pronuncie la ASAMBLEA para ver la conveniencia o no de volver a CONTRATAR este seguro, considerando que éste seguro cubre a terceros y a nuestras unidades.

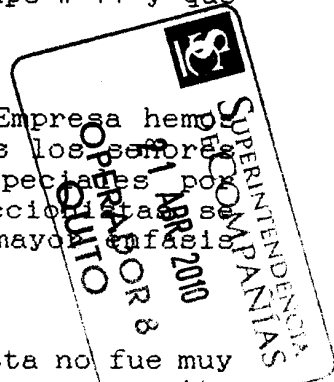
En el año 2.009 no se concedió NINGUN CREDITO PARA COMPRA DE VEHICULO.

También informo que en el disco # 61 de propiedad del señor LUIS CABASCANGO se encuentra atrasado hasta la presente fecha con 2 LETRAS DE CAMBIO, señalando que son pocas las letras que debe para cancelar la totalidad del crédito. Igual caso tenemos con la unidad 56 de la señora MATILDE VILLACIS quién está atrasada con 4 letras.

Sobre los CUPOS que están a favor de la Empresa se informa que se ha procedido de acuerdo a la RESOLUCION DE JUNTA ANTERIOR, por lo que estos cupos ya constan a nombre de TRANSPORTES SAN CRISTOBAL S.A., quedando pendiente unicamente el cupo # 77 y que hoy se debe sacar una RESOLUCION.

Con respecto a la situación económica de la Empresa hemos dado los créditos en su debida oportunidad a todos los señores accionistas que lo han solicitado. En casos especiales por diversas razones las cuentas de pocos señores accionistas se encuentran altas, situación sobre la cual pondré mayor énfasis para que los valores sean cancelados a tiempo.

Con respecto a la RECAUDACION en el año 2009 ésta no fue muy buena por lo que se debe adoptar algún mecanismo que permita MAYOR RECAUDACION DE FONDOS, ya que ellos son indispensables para el normal desenvolvimiento de la Compañía. Un mecanismo para



mejorar las recaudaciones es el siguiente:

- Quién tenga una DEUDA de hasta 7.000 DOLARES deberá pagar en forma obligatoria 600 DOLARES.
- Quién tenga una deuda de 7.000 a 9.000 DOLARES deberá pagar en forma obligatoria 800 DOLARES.
- Quién tenga deudas de 9.000 a 12.000 DOLARES deberá pagar en forma obligatoria 900 DOLARES.

Los PRESTAMOS superiores a 9.000 DOLARES serán concedidos con APROBACION DE LA COMISION DE CREDITO.

Quienes cumplan con estos pagos tendrán DERECHO a todos los beneficios que ofrece la Institución como son SEGURO DE ENFERMEDAD, ENTREGA AHORRO NAVIDAD, ADQUISICION DE REPUESTOS, ETC.

En el PRESUPUESTO del año 2.009 se pudo cubrir en forma normal razón por la cual para el PRESUPUESTO DEL AÑO 2010 y considerando la situación económica tanto de la Empresa como de los señores accionistas en forma individual se ha considerado prudente que se mantenga el mismo valor de 20 DOLARES con la MISMA DISTRIBUCION EN LAS DIFERENTES CUENTAS. Con ello se va a poder cubrir el PRESUPUESTO FINANCIERO del año 2.010.

También señalo que en ABRIL del presente año toca realizar la celebración de la MISA en honor a nuestro PATRONO por lo que solicito resuelvan donde y como se programará este evento importante.

Ruego a UDS. señores accionistas analicen los diversos temas de la mejor manera y en esta Asamblea General se obtengan las mejores RESOLUCIONES.

Dejo expresa constancia de agradecimiento para el SR. Presidente, para los señores miembros del Directorio, para los Señores Comisarios de Cuentas que han colaborado en forma oportuna y decidida. De igual forma un agradecimiento para el Departamento Contable por esa gran responsabilidad y a todos y cada uno de UDS. señores accionistas.

GRACIAS

SR. RAUL SALTOS D.
GERENTE.

